



Academia de Catálisis Asociación Civil (ACAT)

Acta de la Reunión del Consejo Directivo

Fecha: 23 de Febrero de 2024

Lugar: Reunión virtual por Zoom

Hora de inicio: 10:12 horas.

Estando presentes los miembros del Consejo Directivo, Dr. Jorge Noé Díaz de León Hernández (Presidente), Dr. Juan Carlos Fierro González (Vicepresidente), Dr. Diego Daniel González Araiza (Secretario), Dra. Carolina Solís Maldonado (Tesorera), Dra. María Guadalupe Cárdenas Galindo (Vocal) y Dr. Raúl Alejandro Luna Sánchez (Vocal), así como los representantes de las Secciones Regionales, Dra. Esthela Ramos Ramírez (Región Bajío), Dra. María Cecilia Ortiz Domínguez (Región Sur-Sureste), Dr. Javier Rivera de la Rosa (Región Norte), Dr. Jaime Espino Valencia (Región Occidente), Dr. Uriel Caudillo Flores (Región Baja California) y Dr. Carlos Eduardo Santolalla Vargas (Región Valle de México) se dio inicio a la Reunión del Consejo Directivo del día 23 de Febrero de 2024.

Se contó con la asistencia total de 12 miembros, 6 pertenecientes al Consejo Directivo y 6 pertenecientes a los Representantes Regionales, atendiendo los asuntos correspondientes a la orden del día.

Antes de comenzar la reunión, El Dr. Díaz de León Hernández recordó a los asistentes el cambio del representante de la Sección Regional Valle de México. En sustitución de la Dra. Martha Leticia Hernández Pichardo, entra el Dr. Carlos Eduardo Santolalla Vargas.

1. Lectura y en su caso, aprobación de la minuta de la reunión anterior (26 de enero de 2024).

El Dr. González Araiza dio lectura a la Minuta de la Reunión del Consejo Directivo celebrado el día 26 de enero de 2024.

El Dr. Díaz de León Hernández aclaró que, en el punto (h) de la minuta, referente a la formación de la Sección de Zeolitas, el número de personas interesadas en formar parte de dicha sección pudiera ser de entre 30 y 50, sin embargo, aclaró que esto se debe de verse como una posibilidad de nuevas membresías y no como un hecho. Indicó que ese punto debía corregirse en la minuta.



ACADEMIA DE CATÁLISIS A.C.

El Dr. Santolalla Vargas comentó acerca del punto (w) de la minuta, en donde se le pide a los representantes regionales que proporcionen una lista de los miembros activos y no activos de cada región. Indicó que se necesita una lista con el nombre y el correo de los miembros activos y no activos; él considera que buscar personalmente a uno por uno es un trabajo poco eficiente.

En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández mencionó que ese punto se tratará en la presente reunión, en el punto número 8 del citatorio.

Acuerdo: Los asistentes aprobaron por unanimidad la minuta de la Reunión del Consejo Directivo del día 26 de enero de 2024, con los cambios sugeridos.

2. Presentación del informe financiero por parte de la tesorera

La Dra. Solís Maldonado presentó a detalle el informe financiero de la ACAT, a partir de que ella tomó posición del cargo como Tesorera, en enero de 2024. En diciembre de 2023, se tuvo egresos relacionados con: (1) pago de mantenimiento de la página Web, (2) pago de servicios contables de los meses de octubre y noviembre de 2023, (3) gastos varios derivados del evento relacionado al Aniversario No 35 de la ACAT, (4) pago de la protocolización de la Asamblea General del mes de octubre de 2023, (5) pago de impuestos ante el SAT. Como parte de los ingresos de este mes, la Dra. Solís Maldonado indicó que estos estuvieron relacionados con: (1) donación por parte de la UAM para el evento del 35 Aniversario de la ACAT, (2) pagos de membresías de estudiantes, (3) devolución de intereses bancarios. Asimismo, la Dra. Solís Maldonado indicó que, en el mes de diciembre de 2023, se recibieron las facturas descritas en el punto (aa) de la minuta del 26 de enero de 2024, y que fueron liquidadas en el mes de enero del 2024. Para el mes de enero de 2024, se tuvo egresos relacionado con: (1) pago de anualidad y del mantenimiento de la página Web, (2) pago de servicios contables del mes de diciembre 2023, (3) pago de impuestos ante el SAT, y (4) pago de comisiones bancarias. Los ingresos totales de este mes fueron: (1) reembolso de gastos del 35 aniversario de la ACAT y (2) devolución de intereses bancarios. Finalmente, la Dra. Solís Maldonado indicó que el informe financiero es positivo ya que, entre otras cosas, los saldos mencionados si corresponden con el informe presentado por el Tesorero saliente, el Dr. Luis Escobar.

Por otro lado, la Dra. Solís Maldonado mostró a los asistentes los datos relacionados con el nombre, domicilio, correo electrónico y contacto de las diversas empresas y despachos que ofrecen sus servicios a la ACAT: La Notaria No. 38 (Notario Público Jesús Castro Figueroa), la empresa de mantenimiento de



ACADEMIA DE CATÁLISIS A.C.

la página Web (M&T Desarrollo de Software) y el despacho de Servicios Contables y Fiscales (Contador Marcelino Olivares Maldonado).

El Dr. Díaz de León Hernández mencionó que aún queda pendiente el pago de la protocolización del acta del mes de diciembre, con un costo aproximado de \$14,000.00, e indicó a la Dra. Solís Maldonado estuviera al pendiente de este gasto.

Nota: Si se desea saber los montos exactos de egresos e ingresos, consultar el documentos Anexo.

Acuerdo: Los asistentes aprobaron por unanimidad el informe financiero correspondiente a los meses de Diciembre de 2023 a Enero de 2024.

3. Revisión y en su caso envío a publicación de la convocatoria a la mejor tesis de doctorado.

El Dr. Díaz de León Hernández compartió con los asistentes el borrador de la convocatoria para premiar a la mejor tesis de doctorado. Indicó que revisó las convocatorias de años anteriores y mencionó que en el borrador actual se menciona lo siguiente: "Podrán participar autores de tesis de doctorado relacionadas con Catálisis, realizadas en Instituciones de Educación Superior de México y defendidas del 26 de enero de 2022 al 14 de marzo de 2024." Además, el Dr. Díaz de León Hernández mencionó que, en el borrador actual, los requisitos son: "Contar con membresía vigente en la ACAT al menos desde 2022, del postulante y del tutor, si hay más de un tutor al menos uno de los tutores debe cumplir con este punto".

Con respecto a la participación de más un tutor o tutora en la tesis doctoral, el Dr. Díaz de León Hernández mencionó que este punto fue controversial en la convocatoria del año pasado para el concurso de la mejor tesis de maestría, ya que en esta se mencionaba que todos los tutores deberían estar afiliados para poder participar. Sin embargo, el Dr. Díaz de León Hernández mencionó que el año pasado se descalificó la tesis de maestría de un candidato debido a la negativa, por parte de uno de sus tutores, de afiliarse a la ACAT. El Dr. Díaz de León Hernández externó su incomodidad respecto a este requisito, por lo que propuso al consejo que, en la convocatoria de este año para premiar a la mejor tesis de doctorado, se especifique que: "si hay más de un tutor, al menos uno de los tutores debería estar afiliado a la ACAT".



ACADEMIA DE CATÁLISIS A.C.

En respuesta, la Dra. Ramos Ramírez vio positiva la propuesta de que, en caso de que participen dos asesores en la tesis doctoral, fuese suficiente la afiliación en la academia de solo uno de ellos.

El Dr. Rivera de la Rosa externó la duda referente a si el o la postulante debería contar con afiliación a la ACAT como miembro asociado (estudiante) o miembro titular (profesionista).

En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández indicó que dependerá de cada caso, sin embargo, él considera que, si el postulante se graduó en el año 2022, debería tener afiliación como miembro titular.

Por su parte, el Dr. Fierro González preguntó al consejo que pasaría con los casos en donde el postulante aún fuera estudiante el año pasado y hubiera participado en el congreso nacional, lo que haría que su membresía apareciese como asociado, con vigencia en 2024.

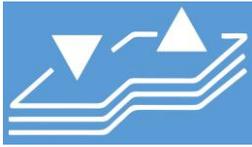
En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández indicó que dependerá de cada caso. Además, propuso que, si algún postulante fue miembro activo solo hasta el año 2022, se le permitiera renovar su membresía para el año 2024, con la finalidad de ser considerado para la convocatoria.

Los doctores Rivera de la Rosa y Fierro González externaron, por separado, la duda de si se aceptarían candidaturas de personas que no hubieran pagado la membresía en los años pasados (2022 y 2023) y desearan participar en la convocatoria para la mejor tesis de doctorado.

En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández mencionó que, uno de los objetivos de este Consejo Directivo es fomentar la afiliación y/o renovación de los miembros de la ACAT. En ese sentido, indicó que el requisito en el borrador de la convocatoria, de que el postulante sea miembro desde el año 2022, promovería la afiliación año con año, como uno de los beneficios de ser parte de la ACAT.

El Dr. Espino Valencia recordó al consejo que los asistentes a los congresos nacionales celebrados en los años 2021 y 2023 tendrían activa su membresía los años después del congreso, es decir 2022 y 2024 respectivamente.

El Dr. González Araiza consideró deseable que los postulantes a dicha convocatoria hubieran formado parte de la ACAT previamente, ya que el doctorado tiene una duración entre tres o cuatro años, dependiendo del



ACADEMIA DE CATÁLISIS A.C.

programa, tiempo suficiente para que el estudiante, ahora doctor, pudiera haber participado en las actividades que realiza la ACAT.

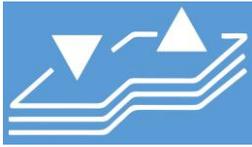
El Dr. Rivera de la Rosa preguntó a los asistentes que es lo que busca el Consejo Directivo, limitar la participación en este tipo de convocatorias a solo estudiantes que pertenezcan o hayan pertenecido a la ACAT, o lo que él propone, que es expandir los horizontes de estas convocatorias para un público más extenso, con la intención de aumentar la exposición de la ACAT y, por consiguiente, el número de afiliados. Mencionó como modelo a seguir, la convocatoria del Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, en donde se premian las tesis doctorales referentes a ciencia de materiales y en la cual pueden participar todos, sin restricción alguna.

Con base a las ideas externadas por los miembros del Consejo Directivo, el Dr. Díaz de León Hernández propuso que la definición de este requisito, dentro de a la mejor tesis de doctorado, se llevara cabo por medio de una votación de los asistentes, entre las siguientes opciones:

- (a) Que el solicitante cuente con vigencia como miembro de la ACAT desde al menos el 2022.
Votos a favor (3).
- (b) En caso de que un solicitante no cuente con vigencia de su membresía de algún año entre 2022 y 2024, podrá participar en la convocatoria sólo si realiza el pago retroactivo por las membresías vencidas.
Votos a favor (6).
- (c) Que cualquier solicitante participe en la convocatoria, siempre y cuando pague su membresía del año 2024.
Votos a favor (2).

Abstenciones (1).

El Dr. Díaz de León Hernández llevó a cabo el conteo de votos y anunció a la opción (b) como la ganadora. Como resultado, propuso que, dentro de los requisitos de la convocatoria, se agregara el siguiente enunciado "En caso de que un solicitante y/o su asesor no cuenten con vigencia de su membresía de algún año entre 2022 y 2024 podrán participar en la convocatoria sólo si realizan el pago retroactivo de las membresías vencidas."



ACADEMIA DE CATÁLISIS A.C.

Por otro lado, el Dr. Díaz de León Hernández propuso como fecha límite para aplicar a la convocatoria, el viernes 15 de marzo de 2024, con la idea que el proceso de evaluación dure alrededor de un mes, previa selección de los posibles revisores, y que se emita un veredicto a más tardar el viernes 26 de abril de 2024. Asimismo, el Dr. Díaz de León Hernández dio lectura al apartado de premios de dicha convocatoria: "Para hacerse acreedor al premio el ganador del primer lugar deberá participar con una ponencia oral en el XXIX Congreso Iberoamericano de Catálisis. Para lo cual se otorgará el registro, pasaje y hospedaje, para asistir al evento a realizarse por la Sociedad Española de Catálisis en la ciudad de Bilbao, en modalidad presencial. Para el segundo lugar \$10,000.00 pesos mientras que para el tercer lugar se otorgarán 5,000.00 pesos."

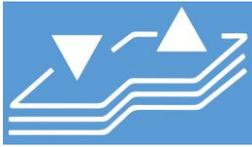
Además, el Dr. Díaz de León Hernández dio lectura a la siguiente nota, dentro del apartado de premios de la convocatoria: "En caso de que el congreso se lleve a cabo en la modalidad virtual se otorgará el registro al congreso y un estímulo económico para el ganador de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M. N.)." El Dr. Díaz de León Hernández indicó que esta nota no se había considerado en convocatorias anteriores.

En este punto, el Dr. Espino Valencia mencionó su inquietud de que, en caso de que el congreso se lleve a cabo de manera mixta, el o la ganadora pudiera decidir de qué manera recibiría su premio.

En respuesta, la Dra. Solís Maldonado mencionó que, en dicho caso, él o la ganadora tendría como obligación de participar en el XXIX Congreso Iberoamericano de Catálisis de manera presencial, ya que además fungiría como representante de la ACAT. Por lo tanto, la Dra. Solís Maldonado consideró que esta decisión no se debería dejar en manos de él o la ganadora.

El Dr. Santolalla Vargas propuso que esa opción no forme parte de la convocatoria. Además, propuso que el premio se otorgue siempre y cuando él o la ganadora tenga la disponibilidad de asistir al XXIX Congreso Iberoamericano de Catálisis, en representación de la ACAT.

El Dr. Espino Valencia coincidió en la remoción de la nota dentro de la convocatoria y, en su caso, que esta nota forme parte de la minuta de la reunión del Consejo Directivo. En ese punto, el Dr. Espino Valencia mencionó que dicha nota quede sentada en el acta serviría que para que en el caso de que él o la ganadora presente alguna eventualidad que evite su asistencia al XXIX Congreso Iberoamericano de Catálisis, la ACAT se comprometa a premiarle de esa manera.



ACADEMIA DE CATÁLISIS A.C.

El Dr. González Araiza comentó que, en caso de remover esta nota dentro de la convocatoria, quede estipulado en el acta el monto a otorgar como premio, en caso de una eventualidad.

Con base a las ideas externadas por los miembros del Consejo Directivo, el Dr. Díaz de León Hernández propuso que la nota quede asentada en la presente minuta, de la siguiente manera:

“En caso de que el congreso se lleve a cabo en la modalidad virtual se otorgará el registro al congreso y un estímulo económico para el ganador de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M. N.).”

Acuerdo: Los asistentes aprobaron los cambios sugeridos para la convocatoria de la mejor tesis de doctorado en catálisis 2022-2024, así como su emisión en el mes de febrero de 2024.

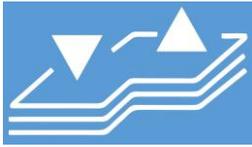
Entre las modificaciones, se aprobó por mayoría que, como parte de los requisitos, se agregue la siguiente oración: “En caso de que un solicitante y/o su asesor no cuenten con vigencia de su membresía de algún año entre 2022 y 2024 podrán participar en la convocatoria sólo si realizan el pago retroactivo de las membresías vencidas.”

Se aprobó por unanimidad que la convocatoria considere la siguiente nota, la cual solo quedará plasmada en la presente minuta, y no dentro del cuerpo de la convocatoria:

“En caso de que el congreso se lleve a cabo en la modalidad virtual se otorgará el registro al congreso y un estímulo económico para el ganador de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M. N.).”

4. Revisión para su envío a notario del acuerdo de confidencialidad.

El Dr. Díaz de León Hernández dio lectura y compartió con los asistentes el borrador del acuerdo de confidencialidad. Mencionó que el objetivo de este acuerdo es que los miembros del Consejo Directivo se comprometan a “...mantener la confidencialidad de toda la información confidencial a la que tenga acceso durante su participación en el Consejo Directivo”. En ese sentido, el Dr. Díaz de León Hernández propuso la creación de una carpeta compartida (en Google Drive), en donde todos los miembros del Consejo Directivo tengan



ACADEMIA DE CATÁLISIS A.C.

acceso a todos los documentos que existan o se vayan generando a lo largo del periodo (p. ej. citatorios, convocatorias, minutas, videos de las reuniones, etc.).

Además, el Dr. Díaz de León Hernández mencionó que sería deseable que el acuerdo de confidencialidad sea consultado ante el Notario, para recibir su retroalimentación. El Dr. Díaz de León Hernández pidió a los miembros del Consejo Directivo y Representantes de las Secciones Regionales que, una vez revisado dicho documento, sea firmado por cada uno de ellos, de manera voluntaria y si así lo consideran pertinente.

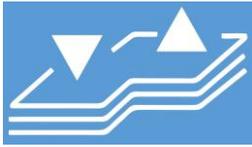
La Dra. Ramos Ramírez externó su inquietud, sin estar en contra, acerca de la necesidad de tener que firmar el acuerdo de confidencialidad. Esto debido a que ella considera como algo positivo que exista transparencia en las discusiones y toma de decisiones dentro del Consejo Directivo de la ACAT. Por último, la Dra. Ramos Ramírez propuso ciertos cambios en el borrador, en caso de que se apruebe.

En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández indicó que, en el Consejo Directivo anterior, 2021-2023, hubo una serie de fricciones entre los miembros, por ejemplo, en el tema de los conferencistas invitados para el congreso mexicano de catálisis celebrado el año pasado. En ese sentido, el Dr. Díaz de León Hernández mencionó que el Consejo Directivo anterior optó por no compartir los videos de dichas reuniones, por el temor que esa información pudiera ser divulgada de manera indebida. Bajo este contexto, el Dr. Díaz de León Hernández consideró pertinente que, con el objetivo de mejorar el acceso a la información dentro del Consejo Directivo actual, los miembros se sujetan, si así lo deciden, a lo establecido en este acuerdo de confidencialidad.

El Dr. Santolalla Vargas apoyó la propuesta de la creación de este acuerdo de confidencialidad. Mencionó, además, la necesidad de ser cuidadosos a la hora divulgar cierta información, ya que hay temas que solo el Consejo Directivo conoce a detalle y que los miembros externos podrían malinterpretar si no se les da el suficiente contexto.

La Dra. Solís Maldonado propuso que el formato del acuerdo de confidencialidad sea mejorado, esto para que todo los puntos que se exponen en el documento se contengan, de ser posible, en una sola página.

Acuerdo: Los asistentes aprobaron la creación de un acuerdo de confidencialidad.



ACADEMIA DE CATÁLISIS A.C.

El Dr. Díaz de León Hernández llevará cabo los cambios sugeridos y, una vez listos, se lo enviará al Notario Publico, para recibir sus comentarios.

5. Presentación del primer borrador para la sección estudiantil y sección de zeolitas y materiales porosos. Solicitud de inclusión de una pestaña para la sección estudiantil y una para sección de zeolitas y materiales porosos.

El Dr. Díaz de León Hernández compartió con los asistentes el borrador del documento para la conformación de una sección estudiantil de la ACAT. En ese sentido, aclaró que, en la reunión del pasado 26 de enero de 2024, algunas de las propuestas relacionadas con este punto, se alejaban de lo establecido en los estatutos de la ACAT. En ese sentido, el Dr. Díaz de León Hernández dio lectura a dichos estatutos relacionados con la formación de nuevas secciones: "CAPITULO I, VIGÉSIMO PRIMERO. Las secciones de la Asociación tendrán carácter regional requiriéndose un mínimo de cinco miembros para constituirse. La constitución o desaparición de cada sección regional deberá ser sancionada por la Asamblea General, misma que supervisará el funcionamiento de la sección a través de los reportes de éstos." Con base a lo anterior, el Dr. Díaz de León Hernández indicó que los Representantes Regionales tienen la obligación de presentar un informe al Consejo Directivo, para presentarlo en la Asamblea. El Dr. Díaz de León Hernández dio lectura a otros puntos: "CAPÍTULO I. VIGÉSIMO TERCERO. La Asamblea Seccional estará formada por todos los miembros de la sección y presidida por el representante local de la sección." "CAPÍTULO I. VIGÉSIMO CUARTO. Le corresponderá a la Asamblea Seccional discutir el orden del día de la Asamblea General y acordar las propuestas a presentar en dicha asamblea. Proponer a la Asamblea candidatos para ocupar el cargo de Representante Local de la Sección." "CAPÍTULO I. VIGÉSIMO QUINTO. Una Sección tendrá derecho a un Representante a la Asamblea General." "CAPÍTULO I. VIGÉSIMO SEXTO. La Asamblea Seccional será convocada por escrito por el Representante Local de la Sección, especificando lugar, fecha y hora de la reunión, así como el orden del día. La convocatoria deberá hacerse por lo menos con quince días de anticipación a la fecha de la reunión." "CAPÍTULO I. VIGÉSIMO SEPTIMO. El cargo de representante tendrá duración de dos años a partir de la fecha de elección y podrá haber reelección del mismo." En este último punto, el Dr. Díaz de León Hernández indicó la necesidad de organizar elecciones dentro de las secciones regionales para la elección de los representantes.

Con respecto al borrador para la conformación de la sección estudiantil, el Dr. Díaz de León Hernández dio lectura de este:



ACADEMIA DE CATÁLISIS A.C.

“Conformación de la sección estudiantil de la ACAT

-La sección estudiantil de la ACAT tendrá un representante con derecho a entrar a las reuniones del CD. Este representante será elegido por medio de elecciones entre los miembros de esta sección. Es deseable que el representante sea al menos un estudiante de maestría o doctorado.

-Inicialmente todos los miembros asociados serán incluidos en la sección estudiantil a menos que ellos expresamente así lo deseen. Entre ellos se considerará a los estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado. Los miembros asociados que obtengan el grado de doctor o que estén realizando un posdoctorado durante el año de su vigencia no podrán renovar como miembros asociados el siguiente año.

-Los miembros asociados pertenecientes a la sección estudiantil deberán mantener activa su membresía.

-El representante regional ostentará este cargo por dos años con derecho a reelección por medio de votaciones siempre y cuando mantenga vigente su membresía.

-La sección estudiantil de la ACAT se encargará de promover la divulgación del campo entre la comunidad científica de sus instituciones organizando actividades para tal efecto.

-El representante de la sección estudiantil junto con el presidente de la ACAT organizará un Simposio anual en donde se presenten sus trabajos de tesis para el cual se otorgará un monto máximo de 15,000 pesos para apoyar la realización del evento.

-Los 3 mejores trabajos del simposio recibirán apoyo de beca que incluye inscripción al congreso mexicano y hospedaje.”

Después de la lectura, el Dr. Díaz de León Hernández mencionó que él elaboró dicha propuesta en base a los estatutos antes leídos y tomando ciertas características del modelo de la Sociedad Mexicana de Materiales. Además, mencionó que él le hará llegar el borrador a los miembros del Consejo Directivo involucrados en este punto, la Dra. Ramos Ramírez y el Dr. González Araiza, para que sigan trabajando en su mejora.

El Dr. González Araiza mencionó su inquietud referente a si la propuesta contempla la formación de una Sección Estudiantil por cada Sección Regional, o, por otro lado, la formación de una sola Sección Estudiantil que contemple a todos miembros asociados (estudiantes) de la ACAT.

En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández indicó que la propuesta esta direccionada a la formación de una sola Sección Estudiantil que se coordine con todos los estudiantes. En ese sentido, mencionó que todos los miembros



ACADEMIA DE CATÁLISIS A.C.

asociados (estudiantes) que estén activos, ya sea de licenciatura, maestría o doctorado, entrarían de manera directa a la Sección Estudiantil. En contraparte, el Dr. Díaz de León Hernández indicó que la creación de secciones estudiantiles por cada sección regional desembocaría en un desequilibrio de miembros, ya que algunas de las Secciones Regionales cuentan con más estudiantes que otras. Apuntó que, de acuerdo con los estatutos, la creación de nuevas secciones requiere la presencia de al menos cinco miembros titulares (profesionistas).

El Dr. Espino Valencia propuso que la organización del Simposio Anual se lleve a cabo de manera intermitente, es decir cada dos años, esto con la finalidad de que dicho evento no se empalme con el congreso mexicano de catálisis. El Dr. Espino Valencia mencionó, además, que esta estrategia mantendría activos a los miembros asociados, ya que una de las recompensas sería el otorgamiento de becas para la asistencia al congreso nacional. Por otro lado, el Dr. Espino Valencia recordó que, en el estatuto actual, los miembros asociados (estudiantes) no pueden participar en el Consejo Directivo y no pueden votar y ser votados. Lo anterior indicaría que, de formarse la Sección Estudiantil, con su respectivo representante, se tendrían que reformar los estatutos actuales para incluir a los miembros asociados dentro del Consejo Directivo.

En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández mencionó que el Simposio Anual podría llevarse a cabo en el marco de la Asamblea General, que, de acuerdo con los estatutos, se debe de llevar a cabo de manera anual. Además, en el punto de las atribuciones de los miembros asociados, el Dr. Díaz de León Hernández propone que el representante de la sección estudiantil sea un miembro titular.

Acuerdo: Los asistentes acordaron seguir analizando la creación de la Sección Estudiantil. La Dra. Esthela Ramos Ramírez y el Dr. Diego Daniel González Araiza trabajaran en mejorar el borrador de la propuesta para la formación de dicha sección.

6. Revisión de la propuesta para el premio Senior y Junior de la ACAT.

Por razones de tiempo, no se discutió en la reunión.

7. Revisión de los requisitos para la conformación de la sección de zeolitas y materiales porosos.

El Dr. Díaz de León Hernández indicó que los requisitos para la formación de esta sección se discutieron en el punto No. 5 de la minuta. Además, mencionó que él le comunicó al Dr. Vitalii Petranovskii dichos requisitos, y en respuesta, el Dr.



Petranovskii mencionó que los investigadores interesados en formar esta sección si cumplen con los requerimientos. Por otro lado, el Dr. Díaz de León Hernández mencionó que sería deseable coordinarse con los encargados de dar mantenimiento a la página Web de la ACAT, para implementar el apartado de las Secciones Estudiantiles y de Zeolitas y Materiales Porosos.

Acuerdo: El Dr. Díaz de León Hernández continuará en comunicación con el Dr. Petranovskii para avanzar en la formación de dicha sección.

8. Que los representantes regionales proporcionen una lista de los asociados activos y no activos de su región.

El Dr. Díaz de León Hernández indicó que este punto se habló y discutió desde la reunión de consejo anterior. En ese sentido, mencionó que sería deseable revisar las listas actuales que indican los nombres de los miembros activos y distribuir las entre los representantes de las Secciones Regionales, para que ellos corroboren quienes son miembros de su respectiva región, y el estatus de cada miembro.

Acuerdo: La Dra. Carolina Solís Maldonado revisará las listas y las hará llegar a los representantes de cada Sección Regional.

9. Actualización de la guía para los congresos mexicanos de catálisis.

El Dr. Díaz de León Hernández compartió con los asistentes el borrador de la guía en el cual él ha trabajado. Mencionó que sería deseable que en dicha actualización participen la Dra. María Guadalupe Cárdenas Galindo y el Dr. Jaime Espino Valencia, ya que ellos, en su calidad de organizadores de algunos de los congresos nacionales mas recientes, pudieran aportar detalles enriquecedores.

Con respecto a uno de los requisitos plasmados en el documento "Posibles facilidades brindadas por las entidades académicas de los miembros de la sección regional (de ser posible con carta de apoyo institucional)" el Dr. Rivera de la Rosa comentó que la carta debe ser necesaria, y no opcional. Indicó que es fundamental el apoyo institucional para llevar a cabo estos congresos.

En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández coincidió con el punto de vista del Dr. Rivera de la Rosa, sin embargo, mencionó que deja a consideración de los miembros que van a trabajar en la actualización de dicha guía, si este punto se pone como obligatorio u opcional.



La Dra. Ramos Ramírez y el Dr. Rivera de la Rosa se propusieron para apoyar en la actualización de dicha guía.

En otro de los puntos plasmados en el borrador de la guía “Todos los miembros propuestos para conformar los comités organizador y científico deben tener su membresía activa en la ACAT al momento de ser puestos a consideración”, indicó que este apartado se incluyó con el objetivo de evitar lo que sucedió en el pasado congreso nacional, en donde la mayoría de los miembros del comité científico no tenían activa su membresía en la ACAT.

En el apartado “El comité científico estará formado por un máximo de 7 miembros seleccionados por el presidente y puestos a consideración del CD para ser ratificados”, el Dr. Díaz de León Hernández recalcó la importancia de que los miembros del Consejo Directivo sepan y aprueben quienes serán los miembros del comité científico.

En el punto “Los conferencistas serán puestos a consideración del CD antes de ser invitados”, el Dr. Díaz de León Hernández recalcó la importancia de que el Consejo Directivo sepa y apruebe la participación de dichos conferencistas, y así evitar algunos de los problemas que se experimentaron en el pasado congreso nacional.

La Dra. Solís Maldonado mencionó la importancia de contar con dicho documento lo mas pronto posible, ya que ella, en su calidad de posible organizadora del próximo congreso, quisiera cumplir en tiempo y forma con todas las actividades relacionadas con dicho evento.

Acuerdo: El Dr. Díaz de León Hernández terminará el documento a la brevedad posible y se los enviará a los miembros interesados en participar en la actualización de la guía.

10. Seguimiento de Asuntos pendientes y propuestas.

a) Informe de estatus del registro del libro de resúmenes del congreso.

El Dr. Díaz de León Hernández informó a los asistentes que el Dr. Trino Zepeda, presidente del comité científico, indicó que el documento aun está en proceso.



b) Informe sobre el estatus del libro en conmemoración de los 35 años de la ACAT.

El Dr. Díaz de León Hernández menciona que, a la fecha, se cuenta con siete capítulos recibidos, cuyos títulos son: "Historia de la catálisis", "La catálisis en la actualidad", "Incidencia de la nanotecnología en la catálisis", "Fotocatálisis", "Adsorción en procesos catalíticos", "Economía circular" y "Materiales sustentables en catálisis y reciclaje". El Dr. Díaz de León Hernández indicó que se había propuesto como fecha límite el 16 de febrero de 2024 para enviar los trabajos a revisión, sin embargo, debido a la carga elevada de trabajo por parte de la Dra. Dora Solís, quien también participa como editora del libro, este proceso se ha retrasado.

c) Informe sobre el estatus de la convocatoria para la publicación en Topics in Catalysis.

El Dr. Díaz de León Hernández informó que habló con el Dr. Trino Zepeda, presidente del comité científico, y él le indicó que retomaría esta actividad, enviando las invitaciones para contribuir en dicha revista.

d) Actualización del documento para presentar la candidatura para tener voz y voto en la IACS.

El Dr. Díaz de León Hernández indicó que la Dra. Dora Solís cuenta con la última versión del archivo y ella se lo enviaría en próximas fechas.

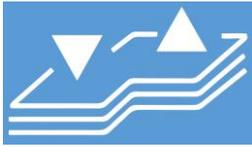
e) Formalización del acta de reunión anterior (Dora, Daniel, Caro)

El Dr. Díaz de León Hernández indicó que el archivo ya está en manos del notario pero que sigue en proceso.

f) Propuesta de apoyos para proyectos.

La Dra. Solís Maldonado y el Dr. González Araiza mencionaron que ellos trabajarán en dichas propuestas.

El Dr. Rivera de la Rosa se propuso para participar en la elaboración de dichas propuestas y mencionó que sería deseable llevar a cabo reuniones por la mañana, con los miembros interesados en este punto, para avanzar de mejor manera.



g) Actualización de las redes sociales, actualización de la página de la ACAT.

El Dr. Díaz de León Hernández mencionó que él recibió, por parte de la Dra. Dora Solís, las contraseñas de los correos de la ACAT relacionados con las elecciones, el boletín, y la cuenta principal, así como de algunas redes sociales (p. ej. Instagram). Además, el Dr. Díaz de León Hernández indicó que actualmente no se tiene un cuenta de Zoom pagada, por lo que se tendría que considerar esta suscripción en un futuro. Por otro lado, El Dr. Díaz de León Hernández mencionó que ya se creó una página de Facebook relacionada con la ACAT, y que, a diferencia de la que ya existía, esta cuenta con una interfaz típica de las paginas de comunidades científicas. Insto a los asistentes en darle difusión a dicha página.

El Dr. González Araiza mencionó que se contactará con un equipo especializado en el manejo de redes sociales y, en cuanto reciba el presupuesto, se los hará llegar a los miembros del Consejo Directivo.

h) Buzón de propuestas, dudas, quejas en la página web.

El Dr. Díaz de León Hernández comentó que este punto se tendría que hablar con los encargados de darle mantenimiento a la página Web, para que lo puedan implementar.

i) Difusión para las afiliaciones de miembros activos y nuevos (videos, flyers, trípticos, etc.).

Por razones de tiempo, no se discutió en la reunión.

j) Agilizar el registro y asignación de número de miembro.

El Dr. Díaz de León Hernández comentó que este punto se tendría que hablar con los encargados de darle mantenimiento a la página Web, para que este proceso se pueda agilizar.



k) Elección de los representantes regionales por medio de votación directa y posterior comunicado al CD para su ratificación (presentar evidencias de que ganaron la votación).

Esta iniciativa se discutió en el punto No. 5 de la presente minuta.

l) Reactivar Ciclo de conferencias de la ACAT con científicos nacionales y con países de la FISOCAT invitados.

El Dr. Díaz de León Hernández comentó que trataría este punto el día 5 de marzo de 2024, en la reunión con la FISOCAT, para saber si los miembros de dicha asociación están interesados en participar.

El Dr. Rivera de la Rosa preguntó porque esta iniciativa solo esta direccionada a miembros de la FISOCAT. Propuso que la invitación se pueda extender a investigadores de todo el mundo.

El Dr. Santolalla Vargas apuntaló que estas invitaciones, estarían limitadas por la disponibilidad de los conferencistas.

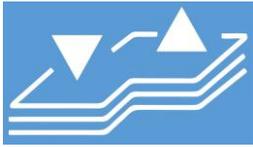
En respuesta, el Dr. Díaz de León Hernández indicó que la propuesta nace a partir de que existe una gran cantidad de científicos pertenecientes a la FISOCAT que no conocen a los investigadores mexicanos en el área de catálisis y que, por lo tanto, estas conferencias permitirían estrechar lazos entre ambas organizaciones. Además, el Dr. Díaz de León Hernández vio con buenos ojos que este ciclo también se expanda hacia investigadores de otra parte del mundo.

Acuerdo: Se propuso que la iniciativa se nombre "Reactivar Ciclo de conferencias de la ACAT con científicos nacionales e internacionales o de países de la FISOCAT"

m) Formación de una comisión para la revisión general de estatutos

El Dr. Díaz de León Hernández comentó que seria deseable retomar este punto en una siguiente reunión. Además, indicó que él, al revisar los estatutos, identificó varios de ellos que en la actualidad no se siguen actuales y se tendrían que reformar.

11. Asuntos generales



ACADEMIA DE CATÁLISIS A.C.

El Dr. Rivera de la Rosa mencionó la necesidad de formar, a la brevedad, una comisión para la organización del congreso NAM 31, ya que es necesario presentar la propuesta con un avance significativo en el año 2025 en el NAM que se celebrará en la ciudad de Atlanta. Además, mencionó que en la primera reunión que se sostuvo en este tema y en donde participaron él, el Dr. José Antonio de los Reyes, entre otros miembros, se avanzó en el tema, sin embargo, considera necesario incluir a miembros actuales del Consejo Directivo que hayan asistido al NAM. Por otro lado, el Dr. Rivera de la Rosa indicó que es primordial incluir al Dr. José Antonio de los Reyes en dicha comisión, considerando su gran experiencia en estos temas.

El Dr. González Araiza mencionó que han quedado muchos temas pendientes en esta y en la reunión pasada y propuso que se llevaran a cabo reuniones del Consejo Directivo intermedias, para poder darle salida a esos temas.

Por su parte, la Dra. Solís Maldonado propuso llevar a cabo reuniones por equipo, y no con todo el Consejo Directivo, para darle fluidez a la resolución de ciertos temas.

El Dr. Rivera de la Rosa propuso la elaboración de un documento en donde se enlisten los temas por resolver y se les des una prioridad, para que dichos temas se puedan resolver, de acuerdo con su prioridad.

La Dra. Ortiz Domínguez mencionó que, en su Sección Regional, hay al menos 30 investigadores que forman parte o están interesados en formar parte de la ACAT, e indicó que ha habido problemas dentro de la página Web de la academia para formalizar dicho registro. Indicó que toda esa información la envió a la Dra. Solís Maldonado.

En respuesta, la Dra. Solís Maldonado indicó que se está revisando la información y que, después de reunirse con los encargados en darle mantenimiento a la página Web, se podrán solucionar tales problemas.



ACADEMIA DE CATÁLISIS A.C.

Acuerdo: El Dr. González Araiza elaborará un documento de temas por resolver, con prioridades, y se lo hará llegar al presidente del Consejo Directivo.

La reunión del Consejo Directivo se dio por concluida a las 12:50 horas.